

"INDUSTRIAL TEXTILANA, S.A."

INFORME DE LABORES QUE PRESENTA LA ADMINISTRACION DE "INDUSTRIAL TEXTILANA, S. A." A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA ANUAL DE ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO 2007:

Apreciados Señores Accionistas:

Cumpliendo mi deber y responsabilidad, en esta ocasión por el ejercicio 2007, me corresponde, someter a consideración de la presente Junta General Ordinaria el Informe de labores cumplidas en el ejercicio que terminó, que comprende también la situación de nuestra Empresa, Informe-Memoria que lo presento en los siguientes apartados:

I.- SITUACION GENERAL DEL PAIS EN EL AÑO 2007.

El panorama general del Ecuador lamentablemente está agravándose, en el exterior la percepción de nuestro país es de un país enrumbado al comunismo, que sigue la política de Venezuela. Políticamente las expectativas de las elecciones a Asamblea Constituyente, han conmocionado los sectores productivos, los candidatos a la novedosa Asamblea Constituyente al exponer sus planes y políticas del nuevo marco constitucional, ponen en guardia a los inversionistas extranjeros y la migración de la industria ya instalada en el Ecuador, se ha visto insegura por la falta de decisión política ya que según el Gobierno se quiere aplicar un modelo económico denominado Socialismo del siglo XXI.

Continuamos en Campañas Políticas, el Gobierno está empeñado en acaparar la Asamblea Constituyente para asegurar sus proyectos políticos, lo que ha ocasionado nerviosismo e incertidumbre, social y económica.

En lo social, el apareamiento de nuevos movimientos o agrupaciones políticas, que buscan espacios de poder y decisión, han acentuado el ambiente de intranquilidad, de paralización de sectores de actividad comercial, industrial y aún el agrícola. En lo fiscal, el Ecuador no logra articular un adecuado y justo sistema de control tributario, ha fincando en éste sus expectativas de un mayor ingreso a las arcas fiscales.

En el comercio exterior la prórroga de las preferencias arancelarias para productos no tradicionales, otorgadas por los Estados Unidos, ocasionaron incertidumbre en los sectores florícolas, camaroneros, entre otros; las declaraciones del Gobierno, sobre todo contra intereses Estadounidenses no auguran buenos resultados en las relaciones del principal socio comercial del Ecuador, por el momento, la balanza de pagos hasta este ejercicio no muestra resultados negativos, gracias al alto precio del petróleo y a las remesas que con tanto sacrificio nuestros compatriotas envían al país.

II.- LA SITUACION DE INDUSTRIAL TEXTILANA S. A. EN EL 2007.

En el oscuro escenario detallado anteriormente en el cual se encontró el país en el año 2007, nuestra Compañía se ha visto obligada a subsistir en términos de supervivencia, por lo cual la Administración se ha visto forzada a alcanzar por lo menos los niveles de los últimos años y aún ha tratado de mejorarlos. Desafortunadamente la disminución de la capacidad adquisitiva de los ecuatorianos es cada vez más notoria, el ingreso por vía legal y mayormente clandestina de telas y confecciones del exterior y en su mayoría de la China, productos que llegan a precios inferiores a nuestros costos de producción, ha sido y es el mayor obstáculo

para alcanzar los objetivos de mejoramiento y expansión que anhela la Empresa y en especial su Administración.

III.- EL RESULTADO ECONOMICO-FINANCIERO DE INDUSTRIAL TEXTILANA S. A.- EN EL EJERCICIO 2007:-

Los informes contables, el balance y la cuenta de resultados, que han sido entregados a principios del mes a los señores accionistas para revisión, revelan los siguientes resultados:

- 1) Nuestras Ventas fueron de \$ 5,679,069.31, ventajosamente superiores los \$ 5,036,116.19 efectuadas en el 2006, esto es mayores en \$ 642,953.12 que el ejercicio anterior;
- 2) la Utilidad Bruta fue de \$ 647,120.80 menor que en el ejercicio 2006;
- 3) los Gastos Generales fueron de \$ 528,057.59, obviamente menores que el anterior; y,
- 4) la Utilidad Neta es de \$ 175,861.56 considerablemente mayor del 2006, y no ha sido posible un mayor crecimiento por la competencia que representa el ingreso de productos de extremo Oriente (China, etc.) y por el incontrolable contrabando de tales productos a precios muy inferiores a los nuestros. En términos generales, la Administración ha dado cumplimiento a su objeto social y ha procurado alcanzar las aspiraciones que todos deseamos. No hemos tenido mayores inconvenientes en lo laboral y social, debido al cumplimiento estricto de nuestras obligaciones patronales. Asimismo hemos satisfecho cumplidamente los impuestos de Ley, y en especial el de renta que por dividendos incide en los señores accionistas, quienes por tanto no deben tributar sobre ellos.

IV.- DESTINO SUGERIDO SOBRE EL RESULTADO ALCANZADO:

El resultado que es de \$ 175,861.56, la Administración sugiere estas asignaciones:

- a) 15% de Participación Laboral exigida por Ley, es decir \$ 26,379.23;
- b) el 25% de pago del Impuesto a la Renta, es decir \$ 29,216.73.
- c) No debemos hacer asignación para Reserva Legal por cuanto éstas superan ya el 50% del capital.

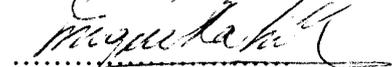
El Saldo restante de \$ 120,265.60, la Administración pone a disposición de los señores accionistas para el reparto correspondiente.

La Administración, se permite solicitar a la Junta, renovar los mejores propósitos por perseverar en el plano de mejoramiento tecnológico, de perfeccionamiento cada vez mayor y de mayores rendimientos posibles.

Concluyo este Informe consignando mi agradecimiento por la confianza y la colaboración que he sido merecedor, reconocimiento que lo hago extensivo a los señores accionistas, al personal administrativo y a los trabajadores de la Empresa.

De los señores Accionistas,

Atentamente,



MIGUEL A. DAHIK DELGADO
Gerente – Textilana S. A.

Quito, marzo del 2008
NOC/oo.